

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**11237** *A. OLMEDO E HIJOS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ACTIVOS OMEGA 4, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público la adopción del acuerdo de fusión en fecha 31/10/2015 en las Juntas Generales Universales de las sociedades " A. Olmedo e Hijos, S.L." y "Activos Omega 4, S.L.", mediante la absorción de la segunda por la primera.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida, que se extingue, habrán de considerarse realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente será la del 1 de julio de 2015.

Los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto integro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

Los acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha de publicación del proyecto de fusión y no esté vencido ni suficientemente garantizado, tienen derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo de fusión.

Sevilla, 16 de noviembre de 2015.- Antonio Olmedo Gamito, como administrador mancomunado de A. Olmedo e Hijos, S.L. y administrador único de Activos Omega 4, S.L. y Eusebio Olmedo Gamito y José María Olmedo Gamito como administradores mancomunados de A. Olmedo e Hijos, S.L..

**ID: A150051225-1**